

NOTAS SOBRE EL GENERO DE PALMAS CUATRECASEA

POR ARMANDO DUGAND

En el número 12 de la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias, pág. 392, - 1940, describí un nuevo género y especie de palmas de la Amazonia colombiana con el nombre de *Cuatrecasea vau-pesana*, cuyo tipo (*Cuatrecasas 6937*), reposa en el Herbario Nacional Colombiano.

Durante la visita que hice recientemente a varias instituciones botánicas de los Estados Unidos, por invitación especial del Comité de Relaciones Artísticas e Intelectuales Inter-Americanas, tuve la oportunidad de tomar notas relativas a palmas de la Amazonia superior en las bibliotecas del Arnold Arboretum y del Gray Herbarium de la Universidad de Harvard, y encontré en el *Sertum Palmarum Brasiliensum*,—obra máxima y lujosamente editada del insigne botánico brasiler J. Barbosa-Rodrigues, —una lámina en colores (la Nº 7 del Vol. I) que representa sin duda alguna la misma palma descrita por mí hace dos años.

Dicha lámina lleva al pie el nombre *Iriartella Spruceana*, pero el texto explicativo que le corresponde, en la página 18, está encabezado por el nombre *Iriartella setigera* var. *pruriens* Barb. - Rodr.

Esta interesante especie fue originalmente descrita por Barbosa-Rodrigues en su *Enumeratio Palmarum Novarum*, pag. 13. 1875, con el nombre *Iriartea Spruciana* (sic *), citando como sinónimo a *I. pruriens* Spruce.

Dos años más tarde, el doctor J. W. H. Trail (Journ. Bot. 15: 130-131. 1877) redujo *Iriartea Spruceana* a la sinonimia de *Iriartella setigera* (Mart). Wendl. (*Iriartea setigera* Martius, Hist. Nat. Palm. 2, 39, t. 37, 1824) y en la misma sinonimia incluyó también a *Iriartea pruriens* Spruce.

En 1879, en su *Protesto-Appendice*, páginas 35 y 36, Barbosa-Rodrigues refutó la opinión de Trail demostrando que su *Iriartea Spru-*

(*) El epíteto específico aparece escrito con *i* en la descripción original, pero es obvio que se trata de un error tipográfico por *Spruceana*.

ceana difiere de la *Iriartea setigera* de Martius por varios caracteres importantes. Con respecto al nombre *I. pruriens* de Spruce, Barbosa-Rodrigues dice: "A minha *Spruceana* é synonyma de *pruriens*, como o mencionei á pag. 13 do meu *Enumeratio*, e se não conservei o nome dado por Spruce foi por elle não o ter empregado senão no manuscrito, adoptando o de *setigera* na publicação".

El botánico brasileño tuvo perfecta razón al recusar el nombre "*Iriartea pruriens*" por más que éste fue publicado cuatro años antes que su *Iriartea Spruceana*. De acuerdo con el artículo 37-ter recientemente agregado a las Reglas Internacionales (Congreso de Amsterdam, 1935), el nombre de un grupo taxonómico no es válidamente publicado cuando no ha sido definitivamente aceptado por el autor que lo publica; el mismo artículo establece que un nombre meramente citado de manera incidental tampoco es válidamente publicado.

A la luz de la reglamentación internacional que hoy rige sobre nomenclatura botánica, el nombre *Iriartea pruriens* no fue válidamente publicado puesto que sólo aparece de manera incidental en un comentario de Spruce (Journ. Linn. Soc. 11: 136. 1817), en el cual este autor, después de describir una palma amazónica que él identifica con la *Iriartea setigera* de Martius, dice textualmente: "When I first found it and compared it with Martius's account of *I. setigera*, as abbreviated in Kunth's "Enumeratio" (iii. 195), it seemed to me certainly distinct, and I called it in my MSS. "*Iriartea pruriens*".

En el mismo artículo, después de explicar las escasas y poco significativas diferencias que observó entre la descripción de *Iriartea setigera* Mart. y la palma objeto de su comentario, Spruce declara: "I have since seen it extending throughout the Rio Negro region, and preserving the characters I have assigned to it; but I dare not assume its diversity from Martius's plant without consulting his original specimens".

En resumen: Spruce no se atrevió a darle nombre propio a su palma y la identificó manifiestamente con la *Iriartea setigera* de Martius, aun sin estar completamente seguro de que fuera la misma especie. Por lo tanto, el nombre *Iriartea pruriens* no fue propuesto ni mucho menos adoptado definitivamente por él.

Volviendo a la *Iriartea Spruceana*, es evidente que Barbosa-Rodrigues tuvo razón al describirla como especie distinta a *I. setigera* Mart. En efecto, la especie de Martius se distingue esencialmente por tener las flores masculinas 15 estambres y el cáliz dividido en tres segmentos, mientras que *I. Spruceana* sólo tiene 6 estambres y

el cáliz entero. En cambio, no me es posible juzgar si acertó al identificar su especie con la palma descrita por Spruce, en atención a que éste no da los caracteres de las flores masculinas. La falta de este importante dato hace que la verdadera identidad de la palma de Spruce permanezca oscura hasta que se examine el ejemplar.

Creo además que la descripción de Spruce se aparta mucho de los caracteres de *Iriartea Spruceana* Barb.-Rodr., según entiendo yo a esta especie y es muy posible que tuviera razón al identificarla con la *I. setigera* de Martius, como ya lo observó Trail (Journ. Bot. 15: 131. 1877). Por lo pronto la considero con el nombre de *Iriartea setigera* sensu Spruce y no la incluyo en la sinonimia de *I. Spruceana* Barb.-Rodr. — (Véase más adelante).

En la *Flora Brasiliensis*, 3, 2: 540. 1882, Oscar Drude también trata a *Iriartea Spruceana* Barb.-Rodr., como sinónimo de *I. setigera* Mart. Al respecto, Barbosa-Rodrigues hace el siguiente comentario en el *Sertum Palmarum Brasiliensem*: "Quoique cette espèce ait été mise, par M. Drude, à la synonymie de l' *Iriartea setigera* Mart., je la conserve néanmoins comme espèce distincte, parce qu'elle n'est pas la même... Si cet individu ne constitue pas une vraie espèce, il est tout au moins une variété très distincte. Je connais l' espèce de Martius. Elle est utilisée par les Indiens du Rio Negro et du Rio Uaupes pour faire des sarbacanes. Elle a la tige plus longue et plus mince. Celle dont je m' occupe est employée par les Indiens de la rivière Yatapu, les Parquis, pour faire leurs *chicutás*, espèces de trompes, et par les Uaupés pour la fabrication des instruments de la fête de Izy ou de Yurupary".

A pesar de tan categórica aserción, Barbosa-Rodrigues parece haber cambiado de opinión a última hora, porque si bien la lámina Nº 7 del Vol. I del *Sertum Palmarum Brasiliensem* lleva al pie el nombre *Iriartella Spruceana*, ocurre,—como ya lo advertí antes,— que el texto explicativo que le corresponde en la página 18 aparece bajo una combinación nomenclatural distinta: *Iriartella setigera var. pruriens*.

Esta discrepancia envuelve una contradicción de Barbosa-Rodrigues, pues, por una parte, afirma que su palma *no es la misma especie de Martius* y, por otra parte, en el mismo lugar, reduce el nombre *Iriartea Spruceana* a la sinonimia de aquélla, conformándose con diferenciarla tan sólo como variedad, para cuya denominación emplea el inválido nombre *pruriens* de Spruce como epiteto varietal.

En mi opinión, *Iriartea setigera* Mart. e *I. Spruceana* Barb.-Rodr. no sólo son especies diferentes sino que constituyen dos géneros dis-

tintos. La primera especie fue ya erigida en tipo del género *Iriartella* por H. Wendland (in Bonplandia 8: 103-104. 1860; - Kerch. Palm. 247. 1878). En cuanto a *I. Spruceana* es indudablemente la misma especie que describí en 1940 como tipo del nuevo género *Cuatrecasea*, y por lo tanto propongo la siguiente nueva combinación:

Cuatrecasea Spruceana (Barb.-Rodr.) Dugand, comb. nov.

Iriartea Spruceana Barb.-Rodr., Enum. Palm. Nov. 13. 1875 (*Spruceana*).—Prot.—App. 35-36, t. 2, fig. 9. 1879.

Iriartella setigera var. *pruriens* Barb.-Rodr., Sert. Palm. Brasil. 1: 18. 1903.

Iriartella Spruceana Barb.-Rodr., *op. cit.* t. 6 B, t. 7. 1903.

Cuatrecasea vaupesana Dugand, Rev. Acad. Colomb. Cienc. 3, 12: 392. 1940.

Me abstengo expresamente de incluir en la anterior sinonimia la palma descrita por Spruce en Journ. Linn. Soc. 11: 135-136. 1871 y a la cual podríamos llamar *Iriartea setigera* sensu Spruce. En párrafo anterior aduje el motivo que tengo para dudar de la identidad de esta palma con la *Iriartea Spruceana*, no obstante haber manifestado Barbosa-Rodrigues que su especie y la de Spruce,—a la cual se refiere por medio del nombre inválido “*I. pruriens*”,—eran sinónimas.

La diagnosis original de *I. Spruceana* Barb.-Rodr., en *Enum. Palm. Nov. 13. 1875* es muy deficiente por cuanto no están descritas las flores masculinas. Pero la segunda descripción que el mismo autor publicó cuatro años más tarde, en su *Protesto-Appendice*, p. 36. 1879, cuando confrontó los caracteres de *I. setigera* Mart. y de su propia especie para refutar a Trail, sí establece claramente que el cáliz es monosépalo, es decir entero, y los estambres son seis. Siendo estos caracteres dos de los más importantes para distinguir a la *Iriartea Spruceana*, creo conveniente asociar la confrontación publicada en el *Protesto-Appendice* de 1879 a la descripción original de 1875, a título de diagnosis suplementaria. Es necesario, sin embargo, hacer una salvedad en cuanto a la posición del embrión en las semillas de *Iriartea setigera* Mart., pues creo que tanto Martius (*Hist. Nat. Palm. 2: 39. 1824*) como Barbosa-Rodrigues se equivocaron al decir que era basilar. En efecto, los ejemplares de esta especie que tenemos en el Herbario Nacional Colombiano demuestran lo contrario. Ya Wendland

había observado (en Bonplandia 8: 104. 1860) la posición "vertical" del embrión en *I. setigera*, y lo mismo observa Drude en la *Flora Brasiliensis*.

No he visto los frutos de *Cuatrecasea Spruceana*, pues el único ejemplar del Herbario Nacional Colombiano carece de ellos. Según Barbosa-Rodrigues son obovado-cilíndricos y algo encorvados, ensanchados hacia el ápice, de color rojo bermellón cuando están maduros y su longitud es de 12 a 17 milímetros. No dice el mentado autor cuál es el ancho, pero en la lámina Nº 7 del *Sertum Palmarum Brasilien-sum*, los frutos maduros están dibujados de tamaño natural y su ancho es de 10 a 13 milímetros. En estos dibujos el muy pequeño residuo estigmático aparece situado en la base del fruto. Todos estos caracteres son extraordinariamente semejantes a los que he observado en los frutos de *Iriartea setigera* Mart., lo cual me hace sospechar una confusión por parte de Barbosa-Rodrigues.